

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVIII

Núm. 11,258

SUBSCRIPCIONES (AÑO ADELANTADO)

Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Estranjero. 2.00

ALMERIA.— Domingo 6 de Junio de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núms. 83 y 84. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 idem en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores: la mitad.)

REVENIDA SUJETA 5 REVENIDO

Teléfono núm. 7

Sal de Roquetas.

Se expende á 0'70 cts. el quintal. En partidas de 20 hasta 50 quintales á 0'65 cts. Y desde 50 quintales en adelante á precios convencionales, dirigiéndose á D. Eduardo Cejudo, plaza de Santo Domingo, Almería.

ENFERMEDADES

Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.
Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

QUESO

de bola, crema de la crema, salchichon de Vich, idem de Lión, mortadellas en vejiga, chorizos de Candelario, lomo embutido, sobrasada de Mallorca, anchoas especiales de Rosas y jamones de York, acaba de recibirse.

Deposito exclusivo de chocolate de los R. P. Benedictinos.
LA INDEPENDENCIA.
Estando 8.

LA CAMISERIA FRANCESA

Se han recibido los últimos modelos en abanicos j. poneses.
Para bicionistas, camisetitas y medias especial para carrera.
ALMERIA

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

EL CANON DE SUPERFICIE

Sigue la prensa de Madrid y provincias favoreciéndonos y poniéndose á nuestro lado en la campaña que hemos emprendido para que cese la exacción ilegal de exigirle indebidamente á las minas de hierro de la 3.ª sección 10 pesetas por hectárea ó pertenencia en vez de 4 que les corresponden, como indica la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Fomento, en la real orden publicada con fecha 24 de Septiembre de 1895.

En esta noble campaña nos ayuda la prensa, que siempre defiende todas las causas justas.

Nuestro querido colega *La Justicia* de Madrid nos ayuda en dicha campaña con decidido interés que *LA CRÓNICA MERIDIONAL* y los mineros no le agradecerán nunca bastante.

Después de haber publicado otros sueltos que hemos reproducido, *La Justicia* del día 3, en la segunda plana de la misma, copia en dos columnas de su diario nuestro extenso artículo publicado en el día 2 de este mes, y además dice:

«Nuestro estimado colega de Almería *LA CRÓNICA MERIDIONAL*, continúa su notable campaña contra la Dirección general de Contribuciones, que se ha propuesto paralizar el único trabajo que existe en la actualidad en esta provincia.

Omo el asunto es de un interés tan grande y puede afectar á otras comarcas, volvemos á llamar la atención del señor ministro de Hacienda.»

El *Heraldo*, de Madrid, por su parte, que también nos auxilia

en esta campaña, publica el siguiente suito en el que hace referencia á nuestro citado artículo y á las disposiciones contradictorias de los precitados centros consultivos:

«En el asunto del canon de superficie sobre las minas de hierro de Almería, de que ya hemos hablado, han recibido dos resoluciones muy curiosas, distadas, una, por el ministerio de Hacienda, y la otra por el de Fomento.

La Dirección general de Contribuciones directas entiende que los minerales de hierro no se hallan comprendidos en la sección tercera, como dispuso la Real orden de 29 de Julio de 1872, y no quedan, por lo tanto, exceptuados del canon de diez pesetas.

La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, dice que se ha dado una mala interpretación por la Dirección general de Contribuciones á la frase de *hierro de la tercera sección*, haciendo tributar indebidamente á esas clases de concesiones por hectárea, en vez de cuatro que se corresponden.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, que se ocupa diariamente con mucha extensión de este asunto, y que últimamente ha publicado integramente ambas resoluciones, lamentadas de que puedan pasar otros dos años más para la resolución de este expediente y se acaben de arruinar los mineros y con ellos la importante industria de esta provincia, que siendo de las primeras, va quedándose como la última de los demás centros mineros.»

Nuestro colega *El Eco de Almería*, de Cuevas, también nos favorece con el sueto que publicamos á continuación, en el que manifiesta la ahagadora esperanza de que al fin conseguiremos justicia:

«*LA CRÓNICA MERIDIONAL*, de Almería, viene haciendo una tenaz campaña contra el tributo de 10 pesetas por hectárea que pagan en nuestra provincia las minas de hierro, cuando en el resto de España satisfacen 4 solamente.

Muy laudable es el empeño del colega, y nos prometemos que al fin conseguiremos justicia.

Si la explotación de nuestros yacimientos ferruginosos ha tenido escasa importancia hasta hace algunos años, por lo cual el gravamen aludido afecta á pocos intereses, hoy que son numerosas las empresas dedicadas al beneficio de minerales de hierro en la provincia, ese tributo lesiona gravemente los negocios.»

Y por último, nuestro querido colega local *La Provincia*, escribe lo siguiente, en lo que se pone de manifiesto el noble compañerismo y la esperanza que abriga de que seamos atendidos:

«Loable campaña.

Nuestro apreciable colega *LA CRÓNICA MERIDIONAL* viene haciendo una tenaz campaña contra el tributo de 10 pesetas por hectárea que pagan en nuestra provincia las minas de hierro, cuando en el resto de España satisfacen 4 solamente.

Muy laudable es el empeño del colega, y nos prometemos que al fin conseguiremos justicia.

Si la explotación de nuestros yacimientos ferruginosos ha tenido escasa importancia hasta hace algunos años por lo cual el gravamen aludido afecta á pocos intereses, hoy que son numerosas las empresas dedicadas al beneficio de minerales de hierro en la provincia, ese tributo lesiona gravemente los negocios.»

Mucho nos complace esta noble exposición de compañerismo que á tanto nos obliga.

La prensa, prescindiendo de las diferencias políticas en las cuestiones de interés general, es siempre una, grande y noble.

No es empeño nuestro de amor propio, que nunca lo hemos tenido.

Cuando hemos hecho campañas parecidas, por el ferrocarril, por el desagüe, por algún asunto, en fin, que interesa á Almería ó su

provincia en la ya larga vida de *LA CRÓNICA*, solo nos preocupaba los intereses que defendíamos, á cuyo servicio estábamos y estamos dedicados.

Por eso, agradecemos mucho las felicitaciones que de los mineros recibimos en cartas diarias que nos envían, así como la que se nos ha hecho del Círculo Minero de esta capital, á todos los que estamos reconocidos y desde estas columnas les enviamos el testimonio de nuestro afecto, alentándonos sus manifestaciones á seguir trabajando en busca del éxito que beneficie á los mineros y al porvenir de la minería.

Por teléfono

Madrid 4
La Asamblea Republicana ha elegido su directorio.

Forman este los señores Salmeron, Muro, Azcarate, Santa Marta, Labra, Morayta y Artoia.

Después de elegido, diéronse vivas á España y al Ejército.

Madrid 4.
El Sr. Castellano ha recibido un telegrama de Puerto Rico, comunicándole que ha quedado constituida aquella diputación y expresándole su adhesión al gobierno y al trono, como igualmente su reconocimiento por la aprobación de los presupuestos.

Dice que tiene pendientes de firma algunos decretos de personal, los cuales despachará el ministro que le sustituya.

Madrid 4.
La mesa del Senado ha pedido hora para llevar á la sanción de la Regente las leyes aprobadas por las cámaras.

Madrid 4.
Asegúrase que el vicepresidente norteamericano de Cienfuegos, ha protestado del hecho de haber disparado el crucero «Reina Mercedes» contra un buque sospechoso norteamericano.

Madrid 4.
En Atenas adelantan las gestiones de paz.
Han vuelto á sus casas los garibaldinos.

ASAMBLEA de Unión Republicana.

BASES DE LA FUSIÓN

Las principales bases aprobadas por la Asamblea Republicana para la fusión de los distintos partidos son, en extracto, las siguientes:

Bases políticas.—Formación de un gobierno provisional que convoque á Cortes Constituyentes en el plazo más breve posible, cuyo Gobierno inspirará sus actos en los derechos reconocidos por la Constitución de 1869. En él tendrán participación todos los partidos.

Las Cortes se elegirán por sufragio universal con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890, con dos modificaciones: reconocimiento de la representación por el voto acumulado y la supresión de los colegios electorales que hoy existen.

Bases administrativas.—Inmediatamente después de constituido el Gobierno;

convocará los comicios, para que, con arreglo á la ley electoral de 26 de Junio de 1890 se proceda á la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Estas corporaciones se registrarán por las leyes municipal y provincial de 10 de Agosto de 1870, modificadas en amplio sentido autonomista.

En el mismo pensamiento estarán inspiradas las reformas que se lleven á las colonias.

Reformas socialistas.—La fusión republicana se propone ocuparse del problema obrero, dedicándole especial atención. Por de pronto, acepta y mantendrá la ley de 24 de Julio de 1873, regulando el trabajo en fabricas, talleres y minas.

LA CRISIS.

Confirmando lo que nuestro corresponsal nos ha dicho por teléfono estos días, á continuación publicamos lo que dice la prensa de Madrid, sobre la crisis del Gobierno:

«Hoy, por hoy, es absolutamente imposible conjeturar sobre ninguna base sólida, el término de la crisis; solo puede hacerse una recapitulación de los resultados más ó menos probables.

Puede esto desenlazarse de las siguientes maneras:

Primera. Un cambio total de política con la formación de un gabinete Sagasta. Los liberales, en su mayoría, creen en ello, aducen la situación especial en que se encontraría un gobierno conservador, permaneciendo en el retraimiento todos los partidos menos el ministerial.

También dicen que de continuar el Sr. Cánovas en el poder algunos meses más, se correría el riesgo de que tuviera que permanecer hasta que se aprobara el presupuesto del año próximo; porque si á fines del presente entraban los liberales, no tendrían tiempo para hacer unas elecciones generales y discutir por extenso el presupuesto, á menos que todo ello lo hicieran atropelladamente.

Segunda. Continuación del Sr. Cánovas reformando el ministerio. Para este caso se cree que entrarían los Sres. Romero Robledo, Pidal (D. Alejandro) y alguno nuevo.

Para apoyar esto sostienen los conservadores que su política no ha fracasado, que no ha sido combatida en el Parlamento y que hay multitud de cuestiones muy interesantes y de gran trascendencia para el país, iniciadas y seguidas por este gobierno, cuyo buen resultado depende de que ellos lo lleven á debido término, pudiendo sufrir perjuicio en una interrupción ó en desarrollarse con distinto criterio.

Tercera. Formación de un gabinete conservador intermedio, presidido por uno de los presidentes de las Cámaras ó por el general Azcaraga. Esta sería la solución mejor vista por muchos liberales, en caso de no entrar el Sr. Sagasta.

Los que la defienden se fundan en que de ese modo podría lograrse la unión con los silviesos, terminando aquella disidencia; y suponen que al mismo tiempo se amansarían ciertas intransigencias de la oposición y se ganaría tiempo.

Pero en contra se aduce que las circunstancias pueden ser tan graves, que para arrostrarlas se necesite un gabinete con toda la vitalidad y fuerza de un partido, y no un ministerio de transición. Además parece que por tradición y costumbre los dos jefes de los partidos gobernantes han visto siempre con malos ojos todo lo que tienda á situaciones intermedias, por ser ocasionadas á la larga á la descomposición ó indisciplina en las grandes agrupaciones políticas.

Tales son las únicas salidas que ofrece el problema planteado.

En ellas ha de fluir la manera que tengan de expresar su pensamiento las personas á quienes se sirva consultar la Corona. Y como eso está en el más profundo secreto, no cabe asegurar nada con certeza.»

Profesor Brocca IDIOMAS.

REVISTA CIENTIFICA

ALCOHOLISMO.

Un hombre vigoroso, de actividad, dado á trabajos fuertes, en buen clima y con buena alimentación puede tomar hasta cuatro y cinco gramos diarios de alcohol puro. Los equivalentes de esta cantidad están representados así:

Brandy, 90 gramos.—Ron, 87.—Whisky, 85.—Aguardiente fuerte, 80.—Refrescos de miel, 110.—Vinos de España y Portugal, 180.—Vinos de Burdeos, Borgoña y Champagne, 240.—Cervezas fuertes, Pale-Ale ó Pilsener, 3 vasos.—Cerveza floja, 5 idem.

Nada dicen estas tablas de los guarapos y chichas, pero se comprende que en la misma proporción podían figurar al lado de la cerveza fuerte y de la floja respectivamente.

La medida de 90 gramos—que es el *maximum* que se permite de Brandy—está representada en seis cucharadas; en otros términos, 90 gramos son 3 onzas y cada onza contiene dos cucharadas (cucharadas de sopa).

Estas son las dosis más altas que permiten los hombres llamados á regirnos en este sentido; en mi concepto son excesivas para nuestra juventud incitativa y débil; pero sea de ello lo que fuere, esta juventud debe saber que el hombre fuerte en buenos climas y con buenos alimentos que traspasa estos límites, va por el camino del alcoholismo á donde llega más ó menos tarde; que esta vía encontrará llena de dolores y penas, y que su vida vale tan poco que no será admitido en las compañías de seguros sobre la vida, por más liberos que ellas sean.

La mayor parte de los jóvenes creen que para alcoholizarse se necesitan muchos licores, muchos excesos y mucho tiempo. Nada de esto es necesario; el hombre se alcoholiza sin saber cuando. Se empieza por un traguito para abrir la gana de almorzar, y se concluye por tomar uno cada rato por el más leve motivo, y después... sin motivo alguno.

Nada es más extraño en un joven que quejarse de deprimido y de la necesidad de un estimulante para poder comer. Esto es contra la naturaleza, y nada más grotesco y que tan poco honor le haga á un caballero que aquella ostentación de indiferencia con que apuran un trago abrasador, como el que dice: «esto es nada para mí». Estos son fenómenos tan ridículos como increíbles, porque un joven puede envejecer por una demostración de inteligencia ó de fuerza física, pero por una torpeza que destruye estas facultades, es el colmo de la ridiculez, y son tan increíbles como si á los niños de cinco años les diera por usar anteojos y pretendieran hacernos creer que sin ellos no nos podrían ver.

El traguito para abrir la gana de comer ha sido el principio de muchos viciosos; por esto, un gran número de enfermedades mentales ha dicho: «Si los jóvenes empezaran por emborracharse, es probable que no seguirían por el camino del vicio; pero los que empiezan por una copa á ciertas horas, forman la costumbre y después el vicio.»

Dr. G. Forero.

CUENTOS

DE "LA CRÓNICA"

El recuerdo de la madre.

I.

¡Pobre Pedrin! ¿Qué recuerdos asaltan su mente para que con cara triste y un suspiro y sonrías otras, permanezca insensible á la algazara chispeante y alegre que vibra en las filas de la guerra colonial?

No es difícil averiguarlo si se estudian los gestos que á cada momento aparecen en su tostada faz, sujetos, sin duda, al trajín interior de sus pensamientos.

¡Sueña! Sueña con su querida madre, con su esbelta Antona, con su inolvi-

dable aldea. Soñó que cojido de la mano de su prometida, corre en busca de su blanca casita y escondida en un ribazo del terreno y rodeada de árboles manzanos.

En la puerta de la casa ve a su madre esperándole para rezar el santo rosario en la ahumada cocina de tan gratos recuerdos para él.

A la derecha y lamando las paredes de la pumarada, deja el cristalino arroyo, que serpenteando entre risco y floridos prados, baja de la nevada sierra. Allí está el remanso donde lava Antonia; allí la piedra donde se sienta él, para estar cerquita, muy cerquita de su futura compañera. ¡Cuántas veces en aquel paraje había sentido en el rostro el calor húmedo de su respiración al pedirle cuenta de una friso ó mirada cambiada con otra mujer!

Hasgado por tales visiones marchaba cuando la corneta dejó escapar el toque de alto.

Un estremecimiento nervioso sacudió su cuerpo, y la leve sonrisa dibujada en el querido rostro, tornóse en gesto de resignación, á la par que por sus mejillas rodaron dos lágrimas hasta perderse en el polvo del capote.

II.

El enemigo, aunque invisible, denunciaba sus posiciones con los disparos que hacia á la vanguardia de la columna.

No hay duda, el encuentro es inevitable; el combate no está lejano, y la quietud precursora de la lucha solo es interrumpida por el precipitado ir y venir de los ayudantes que transmiten órdenes.

Las unidades de la columna desplegan sus guerrillas; á los toques de fajina, se oden las de fuego y estos son apagados por el espichoso fuego á discreción de la fusilería, acompañado del roncó tronar de las baterías que desde posiciones estratégicas protegen los movimientos del infante.

El combate se ha generalizado: el avance continúa; pero lento y muy costoso. El enemigo, parapetado ventajosamente, hace un fuego mortífero, dirige contra él cual se estrella el valor del soldado.

De pronto, como si fueran dominadas por conductores eléctricos, todas las cornetas exhalan por sus pabellones la enloquecedora señal de ataque. Los soldados dóciles, obedientes á la orden, replégame rápido hacia la derecha forman compacta línea, que cual torrente devastador lanzase hacia las posiciones enemigas.

El espectáculo es sublime. Los agorridos soldados silvan la distancia que les separan del enemigo; el choque fue sangriento, terrible.

El ruido es ensordecedor; ya no se percibe más que algún que otro disparo, pero en cambio el quejido arrastrado á las armas bisnacas por el choque, es cada vez más nutrido.

Las precesiones, lamentos, voces roncadas por el coraje se oyen por todos los ámbitos, mezclados con los bramidos del huracán que arrestrando inmensas columnas de arena hace más difícil y confusa la lucha.

Pedrin se bate como bueno. Ya no siente aquel frío glacial que recorrió todo su cuerpo cuando se escucharon los silbidos de las primeras balas; ahora siente un calor sofocante, abrasador, que acrecienta por momentos su sed rabiosa.

Para con su fuello los golpes que dos ginetes defensores de la bandera que un tercio tiene—le dirigen y al mismo tiempo procura herir con su bayoneta á los adversarios; pero es cosa bastante imposible el bien lo comprende.

Uno de los ginetes ya dió con su cuerpo en tierra; mas á cambio de una cuchillada que el bravo Pedrin recibió en la frente.

La sangre que de ella sale rubia su vista, aumentando mas y mas su desesperación.

Tiene que habérselas todavía con los dos y las fuerzas le abandonan; su fuello, medio destruido, apenas le sirve para defenderse. Comprende que va á morir y quiere vender cara su vida, esto le es imposible, y desesperado busca ya la muerte.

Mueve los labios cual si á ellos acudiera una oración, y casi al mismo tiempo es notada en él algo así como la reconcentración de energía, esfuerzo gigante, sobrenatural, del que perdió las esperanzas y ve un rayo de luz salvadora brillar en la negrura de su abatimiento.

Su rostro se anima y gita sollozando: ¡Venceré madre mía!... No me abandono.

Limpia con la manga del capote la sangre que inundaba su rostro, y sin perder ni un solo de los movimientos de los dos ginetes que aun luchan, quitó de los restos de fuello la ensangrentada bayoneta, empuñándola á modo de navaja.

Revetando una sangre fría increíble en aquellos momentos, esperó la acometida del que acompañaba al que pudiera mos llamar abanderado, y cuando sobre él descargaba mortal golpe, tapóse con la cabeza del caballo y sepultó la bayoneta en el pecho del bruto, que al sentirse

herido dió un salto, lanzando á larga distancia á quien la montaba. El pobre animal cayó muerto.

En los labios de Pedrin dibujóse estériles sonrisas; y rápido sin dar tiempo al de la bandera para hacerse cargo de lo ocurrido, sujetó la triangular arma entre los dientes, y apoyando sus manos en las ancas del caballo quedóse de un salto ginele.

Sujetó al adversario y dos veces cortó el sise la bayoneta para esconderse en el cuerpo del abanderado.

Momentos despues perdióse el cuadrúpedo entre nubes de polvo llevando en sus lomos á Pedrin con la bandera enemiga.

III.

—Y viens todos los días? —Cuando murió su madre ya estaba yo encargado del Cementerio y desde entonces, ni una sola tarde ha dejado de venir á rezar en la sepultura.

—Gran hombre es ese pobre anciano. Ah, señor, sus hechos son muy meritorios. La pasión que le concedieron por su herencia le empuja á aumentar día y noche esas luces que vivió. V. á los lados de la cajita que contiene la condecoración. El vive de las limosnas que le dan.

—Así hablaban á la puerta que cerraba un cuadrado de tapies, utilizado para dar cristiano estilo á los restos de los moradores de á dos leguas á la redonda, un sacerdote y un viejo campesino, mientras que por empinada cuesta subía hacia allí un hombre de edad muy avanzada, de aspecto andrajoso, apoyándose en un cayado.

Al llegar donde estaba el cura quitáase el caminante el pedazo de fieltro que cubría su cabeza y saludó con respeto y humildad.

—Desocane un momento, hermano, que bien lo ha merecido—dijo el sacerdote al recién llegado, señalándole un banco de piedra.

—Gracias, padre; aunque viejo soy duro; la cuesta no me fatiga, ¡es tanta la costumbre!

—Soy nuevo en estos lugares, pero no ignorante de lo hermoso que es su corazón y de la inmensidad de su fé.

—Sé cómo ganó una bandera al enemigo y aquella cruz que en la sepultura de su madre está.

—No, padre, yo no gané nada en la guerra, fué ella, mi madre... la que hoy está en el cielo escuchándome... la que me defendió de mis enemigos con su imagen, con su recuerdo... Evité que me mataran, y fué la que condujo ante mis jefes la bandera y nadie mas que ella fué quien ganó la cruz... ¡La ha visto en su sepultura?... Venga... venga á verla y rezaremos por mi pobre madre.

Y con los ojos arrasados de lágrimas hizo oír hasta la tumba de la que le llevó en sus entrañas al cura y al sepulturo, donde los tres oraron largo rato.

D. Alonso Morais.

La Gaceta.

DIA 8.

Presidencia.—Real decreto suspen diendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Guerra.—Reales decretos de personal. —Otros autorizando la compra por gestión directa de los efectos que se expresan.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Aranjuez el tratamiento de Ilustrísimo.

—Reales órdenes resolutorias de varias consultas relativas á la ley de reampliazos.

ACTUALIDADES.

Siluetas de la crisis.



—Sisebuto, tú eres mi salvación si cuentas de plano, tú lo sabes mejor que El Heraldo y La Correspondencia, dame una esperanza.

—¡Ay don Matilde! aunque usted no me crea, yo no sé nada porque estoy hecho un mar de confuciones; el señor salió muy temprano; volvió con aire satisfecho diciendo, bastante tiempo hemos

aguardado y aunque yo no tenga ganas mis amigos me empujan y ¡que caramba! á jugar el todo por el todo, pero luego volvió algo así contentillo y dijo, ¡tienes bien asegurada por el mango, ¡pohal para quemarse como él, buenas están las cosas; así es que ni la puedo decir que si ni que no porque el día lleva muchas alternativas.



—Desengañate Rufino, ese que pasa á tu lado debe saberlo todo.

—¿Por qué R. stituto? —Primero porque es amigo de Campos y ya sabes lo de la coronada, fijate en su sise meditabundo y mira como lleva puesta la mano sobre el corazón.

—¡Ah!

BOICA CENTRAL.

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Especificos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. 15 —REAL— 15 Almería

GANGA.

Se alquila por todo un año, una casita de campo, rodeada de jardines, situada al sol saliente en los llanos de Athadra cerca de la fuente de esta ciudad, compuesta de patio de entrada, alcoba, cuarto, cocina y corral.

En esta imprenta darán razón.

HOTEL DE LONDRES.

6—Glorieta de San Pedro—6

Menú para hoy domingo 6 de Junio.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1.) Paella á la valenciana.

Huevos al gusto.

Judías á la cordobesa.

Bacalao á la vizcaína.

Pascada y salmorejos fritos.

Bistek y chuletas con patatas.

Estofado de ternera.

Quesos, Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)

Sopa escudella.

Filette de pascada á la milanesa.

Ternera á lo Chatsambriau.

B. jocos al oli.

Jamon á la plancha.

Dulce «Crown imperial».

Cubierto, 3'50 pesetas.

Champan y otros vinos de las principales marcas del país y extranjeras.

GACETILLAS.

La pelota en el tejado.

Los políticos están cansados ya de hacer cálculos de probabilidades.

Solo han transcurrido tres días de crisis y sin embargo parece que llevamos padecidos muchos más, según la importancia de los unos, el desahucio de otros y el malsestar de la generalidad de los políticos que cotiza á sus esperanzas por días, casi por horas, según son las noticias que se reciben de Madrid.

La crisis, en efecto, es laboriosa, como no hemos conocido ninguna desde hace muchos años.

Y es que interesa conocer—y esta es el punto culminante y grave de la cuestión—que partido tiene soluciones rápidas y satisfactorias para terminar la guerra de Cuba que nos consume y agobia.

De esto depende la solución de la crisis, que el af ctera solo al orden interior, ó mejor dicho, á diferencias nuevamente por liticas de los partidos, se resolvería rápidamente como siempre ha sucedido pero aquí se trata del porvenir de la Nación, de la suerte de Cuba y del Tesoro de la Península y como la insurrección vencida y todo, con reformas y concesiones no cesó y los recursos se agotan, los menos previsores praveen un porvenir económico horroroso sino se acaba pronto y totalmente la guerra.

¿Quién ofrece este porvenir?

Esto es lo que no está completamente averiguado. Los liberales dicen, que tienen soluciones y que ahora, todavía es tiempo para implantarlas; que luego sería tarde; los conservadores propalan que no están agotados sus recursos y que si entran los liberales y no consiguen la

pacificación de Cuba vendrá despues al caso, lo desconocido para España. Seguramente se ofrece al poder moderador. Ocho días á vuelta de sus protestas de que no desea el poder hace lo posible por conservarlo; Martinez Campos ya no quiere solución intermedia y, en este caso de opiniones y variaciones no se sabe á punto fijo, que resultará.

La situación de los Estados Unidos parece que se presenta mas despejada y esto será un dato para la solución de la crisis.

Smith confesando que los insurrectos carecen de viveres y están en penoso estado; los cruceros americanos deteniendo expediciones filibusteras; la Cámara de representantes negándose á discutir la haligerancia de los insurrectos; Scherman, el amigo de los insurrectos quitándole importancia al incidente del buque de guerra español con el barco americano y Ostang, aconsejando á su Gobierno que gestione y acelere la paz en Cuba, son noticias tranquilizadoras que acaso dejen mas expedito el camino para la solución de la crisis.

Veremos lo que aconsejan á la Reina los generales y de cualquier modo, para hoy, á más tardar, se espera la solución de la crisis.

No es esta una crisis política y de partidos; es realmente una crisis que la Nación atraviesa.

Por eso la solución debe ser meditada y verdaderamente nacional.

El que se sienta con fuerzas y prestigio bastantes para resolver la cuestión de Cuba, ese es el que debe ocupar el poder.

Otra cosa es, agravar por días la situación de la Nación.

Bien hecho. Prestando un buen servicio la Guardia municipal, se ocupó desde hace días en la inspección de edificios viejos, presentando á la alcaldía denuncias de los que se encuentran en estado ruinoso.

Es una medida que aplaudimos por que nosotros lo hemos pedido muchas veces y las ordenanzas municipales lo mandan.

Es'o diríamos nosotros si la anterior noticia se refiriera á Almería pero desciadadamente no es así, que es á Granada.

Nosotros ni contamos con Ayuntamientos celosos ni con municipales que se tomen el trabajo de apuntar las casas en ruinas, porque es fácil tambien que algunos no sepan escribir.

Circular de Hacienda. En esta Delegación de Hacienda, se ha recibido uno circular de la Dirección General del Tesoro, disponiendo que con motivo de cerrarse el actual presupuesto, dentro de este mes, se paguen por esta Tesorería todos los libramientos, sean ó no de carácter preferente.

Suscripción benéfica. Durante la travesía de Manila á Barcelona, del vapor Lion XIII, fallecieron á bordo dos soldados, uno de ellos llamado Tomás Cabrero Navarro, natural de Valez Rubio, de esta provincia, individuo del batallón expedicionario número 5.

Varias señoras del pasaje formaron una junta, la cual en pocas horas recaudó 1350 pesetas, las cuales obran en poder de El Imparcial con el objeto de que 500 de ellas las entregue á la familia (viuda, hijos ó en su defecto padre) de cada uno de los dos soldados fallecidos y las restantes á otros tres que se pusieron gravemente enfermos tambien á bordo.

Cupones. Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la dirección general de la Deuda pública, autorizada por real orden de 14 de Mayo último ha acordado admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento; en su virtud ha dispuesto que desde el día 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se reciban por esta delegación los de la referida renta del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, ospitalidades y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Pasodoble. El inspirado maestro compositor don Enrique Maria ha publicado un precioso pasodoble titulado Lachambre, que ha dedicado al general del mismo apellido.

Sea enhorabuena. Entre los señores que han sido nombrados para formar parte de la Junta Central de fusión republicana, se encuentra nuestro amigo D. José Artola.

Esto prueba el prestigio que dicho señor cuenta entre los republicanos de todos matices.

Damosle la enhorabuena. Bien vendidos. Ha regresado de Marmolejo, á donde habia ido con motivo de la enfermedad de su señor padre político, nuestro amigo D. Placido Langie.

Tambien ha regresado del mismo punto, nuestro amigo D. Braulio Moreno Galegos.

Escuadra inglesa. Según noticias recibidas ayer en esta capital, es probable que el martes próximo por la mañana, llegue á este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, la que permanecerá aquí dos días.

Dicha escuadra se compone de 13 buques.

Proposición de ley. En el Congreso se presentó en una de las últimas sesiones la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se desclaran comprendidos en los beneficios que concede el art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1860, las familias de los individuos del ejército y de la armada, que, á contar desde el día 24 de Febrero de 1895, salieron de la Península formando parte del ejército expedicionario y fallecieron á consecuencia del vomito durante la travesía ó al hacer escala en la isla de Puerto Rico.»

Estómago é intestino. Agradezco y declaro que me curé del estómago é intestinos, tomando la Pildoras antidiapépticas del doctor Heinzelmann.—Eduardo Linhe.—(Firma legalizada.)

Practo del franco 3 90 pesetas. Agencia en Almería, D. Juan Vivas Perez.

Nombramiento. Hemos nombrado maestro interino de la escuela de Oris, nuestro amigo D. Emilio Candela.

Los Secretarios. La comisión del proyecto de Ley, creando la carrera de Secretarios de Ayuntamientos, ha dictaminado favorablemente.

Café Suizo. Concurridísimo se ve todas las noches el kiosko de verano que en el Paseo del Principe tienen establecido los dueños del antiguo y acreditado Café Suizo.

Las veladas se pasan agradablemente, oyendo tocar al renombrado sexteto del Sr. Maldonado, que cada día lo hace con más afinación y gusto.

Los helados que hoy se servirán en el kiosko y en el café citados, serán los siguientes:

Mantecado; turrón á la Napolitana; fresas, y naranja y limon rizados.

Audiencia Provincial. Hé aqui las vistas de las causas que hay señaladas en esta Audiencia, durante la semana entrante:

SECCIÓN PRIMERA. Lunes 7.—Causa del Juzgado de Canjajar, contra José Berciguel Gil, por homicidio.—Abogados Sres. D. Joaquin Lopez Perez y D. José Jesus Garcia; procuradores, Sres. D. Luis Lopez Perez y D. Francisco Martinez Limones.

Martes 8.—Idem del mismo Juzgado contra Antonio Carcelles y otros, por robo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Viernes 11.—Idem de Sorbas contra Francisco Molina y otros, por allanamiento de morada.—Abogado, D. José Maria Ruiz; procurador, D. José Luque.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Gabriel Cordero, por amarras.—Abogado, D. Andrés Cassinello Garcia; procurador, D. Pedro Fernandez.

Sábado 12.—Idem de Sorbas, contra José Salvador, por lesiones.—Abogado, D. Andrés Cassinello Garcia; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

SECCIÓN SEGUNDA. Viernes 11.—Causa del Juzgado de Huercas Overa, seguida contra Diego Maria Exposito, por lesiones.—Abogado, D. Joaquin Ramon Hernandez; procurador, D. Antonio Alarcon.

El mismo día.—Idem de Parchene, contra Antonio Domenech Villalardo por lesiones.—Abogado, D. Alejo Muñoz Saavedra; procurador, D. Cayetano Acuña.

Sábado 12.—Idem de Vera, contra Alonso Rodriguez, por disparo.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, don Pedro Fernandez.

Detenido. La Guardia civil de Lora del Rio (Sevilla) ha detenido al vecino de Sección de esta provincia, con residencia en las Minas de La Rionda, Luis Martinez Jimenez, que conducía un mulo sin la guia que acreditase su procedencia.

El Martinez ha ingresado en el cárcel quedando la caballería depositada á disposición del juzgado, de instrucción de aquel partido.

Comisiones mixtas de reclutamiento. En resolución de varias consultas dirigidas al Ministerio, relativas á la extensión de las funciones que deban desempeñar los delegados de la autoridad militar en las Comisiones mixtas de reclutamiento, y para evitar las dudas que pudieran ofrecerse acerca de sus deberes en el cumplimiento de su misión, se ha dispuesto que se observen las reglas siguientes:

1.º Es obligación peculiar de los delegados comunicar directamente al Capitán general del distrito, al que se presenta ante las Comisiones mixtas, cuando consideren conveniente llamar su atención en los acuerdos ó

oluciones que se adopten en cualquier asunto que estimen que no se ajusta a las prescripciones de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, con objeto de que aquella autoridad pueda utilizar las facultades que le confiere el art. 135 de la ley.

2.ª Cuando las personas que intervengan en las decisiones de las Comisiones mixtas no sean las que terminantemente se expresan en la ley, ó que su nombramiento no se ajuste a los preceptos de la misma y del reglamento dictado para su ejecución, formularán respetuosas protestas, siempre que la crean convenientes, para evitar la nulidad de los acuerdos que adopten aquellas Corporaciones.

3.ª En la misma forma de respeto harán presente a la Comisión, si hubiere motivos para ello, que después de discutidos los asuntos puestos a deliberación y de oír las reclamaciones que expongan los interesados, no pueden intervenir en los acuerdos personas extrañas a la Corporación, cualquiera que fuese su categoría y representación de que se hallen investidos.

4.ª Los Capitanes generales darán á sus delegados las instrucciones que consideren convenientes para tener un conocimiento exacto de las operaciones del reemplazo, y cuanto estimen preciso relativo á las noticias estadísticas de asunto tan importante.

«La víbora»
Con este título comenzará á publicarse en breve en esta capital, un semanario independiente, que según se dice hará una campaña ruda contra cierta corporación.

Dicho semanario será dirigido por nuestro amigo D. Pedro Taramelli.

Sin música.
Ya es tiempo de que el Alcalde ordene á la Banda municipal que amenice las veladas en el Paseo del Príncipe, durante las noches de los jueves y los domingos, según costumbre inveterada y que este año se retrasa sin que nos expliquemos el motivo.

Las noches de estos primeros días de Junio no pueden ser mas apacibles y de las que nuestras batidas no comienzan a exhibir sus gracias y encantos en el Paseo del Príncipe.
Creemos que esta noche, atendiendo nuestro ruego, el Sr. Alcalde dará orden para que se inauguren las clásicas y ya mencionadas veladas musicales.

Visita de inspección.
Por el inspector técnico de la Renta del Timbre, se vá á girar una visita á los pueblos de los distritos de Canjajar y Gergal.

Españoles sentenciados.
En la colonia francesa de Argelia y ante el tribunal del Jurado, han sido sentenciados tres españoles á la pena de robo é incendio, cuyo hecho tuvo lugar en Diciembre del año último. Uno ha sido sentenciado á 20 años y los otros dos á 15 y 10 respectivamente.

Billetes de ida y vuelta.
Ayer recibimos la tarifa especial de la Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, que va á poner en vigor desde el 12 del actual y que mañana publicaremos estensamente.
El viaje de ida y vuelta á Guadix costará en primera clase 12 90 pesetas; en segunda 10 10, y en tercera 6 25.

No faltarán muchas personas que aprovechando esta considerable bajada en el precio del viaje á Guadix, tengan el gusto de visitar y admirar á la hermosa Granada en sus próximas fiestas del Corpus, para las cuales se ha hecho dicha tarifa especial.

Las sillas.
El arrendatario de las sillas de paseos y sitios públicos, nos ruega hagamos saber que para evitar polémicas y acreditar el haber pagado la silla que se ocupa, debe guardarse el talon que el encargado de cobro de dicho impuesto entregará con objeto de que cuando el revisador lo reclame, pueda ser guiado presentárselo para inutilizarlo.
Dicho arrendatario hace por nuestro conducto esta advertencia, para que terminen las polémicas que algunas veces se suscitan entre algunos señores y el cobrador.

El tiempo.
Con algunos cirros y nubes ligeras que no llegaron al sol, desluzosa tranquilo y sereno el día de ayer, con viento encalmado y temperatura de 23 grados como máxima al exterior y a la sombra y de 19 como mínima en la madrugada.
Durante el centro del día se dejó sentir el calor y la noche fué bastante templada.

El mar en calma.
Hoy se está administrando la Comunidad Pascual á los presos de la cárcel de esta capital, á cuyo acto asistirá una comisión del Ayuntamiento con la banda de música.

También le será administrada dicha Comunidad esta mañana, á los enfermos impedidos del distrito de la Alameda.

Vacuna Suiza
del Instituto de G. Leber Lancy.
Se recibe todas las semanas en

la Farmacia de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo, (Botica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 6.—Pascua de Pentecostés.—Indulgencia plenaria.—Stas. Paulina, vg. y Candida mrs.

Liturgia: La misa y Oficio divino de la Dominica de Pentecostés, con rito doble de 1.ª clase, con octava color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, con orquesta y sarrón, sexto y Nona. Por la tarde á las 4 horas conciencias.

A las cinco de la mañana saldrá S. D. M. con toda solemnidad para la comunión Pascual de los impedidos de la Parroquia del Sagrario.

M. s. de Comunión á las horas de costumbre en las comunidades religiosas.

A las 8 saldrá de San Pedro con toda solemnidad S. D. M. para la administración de la Comunidad Pascual á los presos de la cárcel.

Por la tarde continúan los solemnes puntos al Sagrado Corazón de Jesús en la Paulina y San Pedro.

Visita de la corte de María: Nuestra Sra. de Beñen en la capilla de San Indalecio de la Catedral.

Juzgado municipal.

NACIMIENTOS.
José Quesada Segura, Gabriel Alonso Oquero, Carmen Ventura Poyato, Marciano Juanas y Francisco Torera.

DEFUNCIONES
Juan Camacho Gomez, José Martinez Sanchez, Josef Anselmo Aznar, Francisco Sanchez Gallardo, Antonio Algarra Tortosa y Doctores Lora Martinez.

CASAMIENTOS.
Francisco Garrido Gonzalez con Carmen Ubeda Sierra; Joaquin Carrillo Lopez con Maria Ruiz Casas; Juan Santos Lopez con Emilia Lopez Sanchez.

Seccion marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 3 á las dos de la tarde has ta igual hora del 4.

ENTRADOS.
Bergantin Goleta «S. M. F.», de 370 tns., con lastre de Palma.
Luz «Santa Teresa», de 42 tns., con lastre de Cartagena.

DESPACHADOS.
Vapor «Numancia», de 560 tns., con lastre y 18 pasajeros, para Ota.
Pulsera Goleta «Guadalupe», 76 tns., con lastre para Puente Mayorga.
Bergantin Goleta «S. M. F.», de 370 tns., con lastre para Santander.

REUMA.—No hay uno que se resista á la eficacia poderosa. James desmentida del Balsamo Anitremático de Orive.—En Almería: Farmacia de Vivas Perez,

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

De la mañana.

De política.

Madrid 5, 10 m.

Continúan los discursos políticos con gran animación, comentándose todas las noticias que circulan la mayoría sin fundamento alguno y discutiendo con gran acaloramiento los cálculos que sobre la resolución de la crisis se hacen.

Hay gran impaciencia por conocer la solución, mostrando tanto Sagasta como Cánovas mayor reserva.

Se dice con vicios de verosimilitud que hasta el próximo mes no se llegará á conocer el nuevo ministerio.

También se asegura que la Reina después de terminar las consultas, celebrará una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, de la cual dependerá la solución de la crisis.

El Gabinete intermedio.

(A las 10 25 m.)

V. perdieron terreno la idea de que se solucionara la crisis con la formación de un Gabinete intermedio, creyéndose que el dilema queda reducido á prestarle de nuevo su confianza á la Regencia Cánovas, ó la entrada de los liberales.

La creencia general, es que se

necesita un ministerio de gran vitalidad para resolver las graves cuestiones pendientes que tanto afectan á la patria.

Telegrama de la Habana.

(A las 10 40 j)
Telegramas de la Habana participan haber salido Ochoago de aquel puerto con dirección á Nueva York.

Los últimos encuentros librados en la isla de Cuba carecen de interés.

Mas consultas.

(A las 11 m.)
Según le telegrafié anoche hoy celebrarán las consultas anuales los generales Lopez Dominguez y Blanco.

También circula el rumor de que serán llamados á Palacio el Marqués de Vega Armijo y el Sr. Sivela, de este último se duda por no observar carácter de partido la fracción que representa.

Cuestión resuelta.

(A las 11 40 m.)
Los despachos telegráficos que se reciben de Washington, dan cuenta de que el secretario de relaciones exteriores Mr. Sherman, para recibir las protestas de los laborantes que querían ver un conflicto en lo ocurrido casualmente entre uno de nuestros barcos de guerra y el vapor americano «Valencia», á quien aquel hizo fuego, ha declarado que el caso no es nuevo en las relaciones internacionales, añadiendo que en manera alguna puede el Gobierno de los Estados Unidos considerarlo como una ofensa, porque el «Valencia» no llevaba ordenado el pabellón de la Nación á que pertenece y todo el conflicto se reduce á una lamentable equivocación.

Los laborantes que se hallaban dispuestos á formar un capitulo de culpas, han llevado con las anteriores declaraciones una gran decepción.

Cuarta consulta.

(A las 11 t.)
Acaba de celebrar el general Lopez Dominguez extensa conferencia con la Reina sobre la política en general, y especialmente sobre la verdadera situación de nuestras guerras coloniales.

Al ocuparse de Cuba, el general Lopez Dominguez expuso á la Regente su opinión, diciendo le que el nuevo Ministerio que se designe por la Corona debe preocupar toda su atención para acabar de una vez con la insurrección cubana, siendo casi imposible prolongar por más tiempo el actual estado de cosas.

Los liberales.

(A las 1 30 t.)
Muéstranse hoy los liberales más alienados que ayer, acentuándose las corrientes en favor de su entrada en el poder.

Algunos prohombres del partido conservador que ayer ponían en duda la próxima entrada de los liberales, hoy ven más fácil la designación de Sagasta para formar nuevo Ministerio.

Los últimos de este dicen que nada en concreto pueden afirmar porque sigue reservadísimo, sin dejar transcurrir ningún díaoma favorable ó adverso.

Telegrama oficial

(A las 3 t.)
Se acaba de recibir en el Ministerio de la Guerra los telegramas oficiales que transmite el marqués de Anumada desde la Isla de Cuba, dando cuenta de los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y los rebeldes.

En dicho encuentro solo mataron á tres rebeldes. A nosotros nos hicieron á un soldado.

Se han presentado una demanda de indulto á aquellas autoridades militares treinta y cinco rebeldes en mayo i. con armas.

La dimision de Weyler.

(A las 3 40 t.)
Se sigue insistiendo sobre la dimision de Weyler.

A propósito de ella el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho que no solo no la ha preservado, sino que cree firmemente que el general Weyler se mantendrá en su principio militar de que ninguna general que se encuentra de ante del enemigo dimite, aun cuando tropieza con graves dificultades, que no se ven por ninguna parte, no se atrevería á presentar su dimisión por temor á la interpretación que le pudiesen dar.

De la noche.

Otra entrevista.
Madrid 5, 8 n.

El general Blanco ha estado en Palacio, celebrando una larga y extensa conferencia con la Regente.

Al salir de la regia estancia los periodistas y corresponsales rodearon al Marqués de Peña Plata, preguntándole acerca de las opiniones que habia expuesto á la Reina.

El Sr. Blanco mostróse reservadísimo, dejando sin satisfacer la curiosidad de los reporters.

Hasta ahora ha sido punto imposible averiguar la entrevista de dicho general.

Rumor político.

(A las 8 30 n.)
Los círculos políticos se hallan animadísimo y en ellos corre un rumor que aunque se desconoce su fundamento y origen, lo telegrafio porque ha sido acogido con gran expectación.

Se dice que es casi seguro que la Reina llamará á Cánovas para otorgarle nuevamente su confianza, dándole la misión de nombrar nuevo ministerio.

Se añade que Cánovas nombrará ministro de la Guerra al general Martínez Campos, ordenando el relevo de Weyler, y enviando á Cuba al general Azcarraga que de tantos prestigios goza en España y aún en el extranjero.

Este rumor ha hecho que los liberales que yase veían casi seguros en el poder, vuelvan á sentir grandes zozobras y que les ministeriales se muestren regojados y contentos diciendo que esa es la única y mejor solución que se puede dar á la crisis.

Mejoria de Polavieja.

(A las 9 n.)
El general Polavieja ha mejorado bastante del padecimiento de la vista.

Bolsa.

4 por 100 interior, 65-95.
4 por 100 exterior, 81-20.
2 por 100 amortizable, 78-60.
Londres á la vista, 00-00.
Paris á la vista, 27-79.

Más sobre la cuestión política.

(A las 10 n.)
Sigue acentuándose el rumor de que vuelve el Sr. Cánovas á encargarse de formar Gobierno.

D. can que la Regente tiene el propósito de retirar el poder al Sr. Cánovas con la condicion de que modifique su política en armonía con lo que resulte de todas las consultas que haga á los hombres políticos y generales de su confianza.

Los que conocen bien al señor Cánovas, no creen que éste se encargue del poder nuevamente en esa forma.

Conferencia.

(A las 11 n.)
Han celebrado una conferencia muy larga los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Moret ocupándose éstos de la cuestión política.

Interrogado el Sr. Moret por los periodistas después de la conferencia, dijo que ésta crisis es de observación y no de indagación.

Como se vé, la cuestión política está lo mismo que hace tres días, aumentando la impaciencia de unos y otros.—PERPEN.

Alambre galvanizado superior para parras.

Sulfato de cobre garantizado.

Sulfato de hierro (caparrosa).

Puntales de hierro.

Duelas de roble.

ARCOS para barriles.

ABONOS minerales.

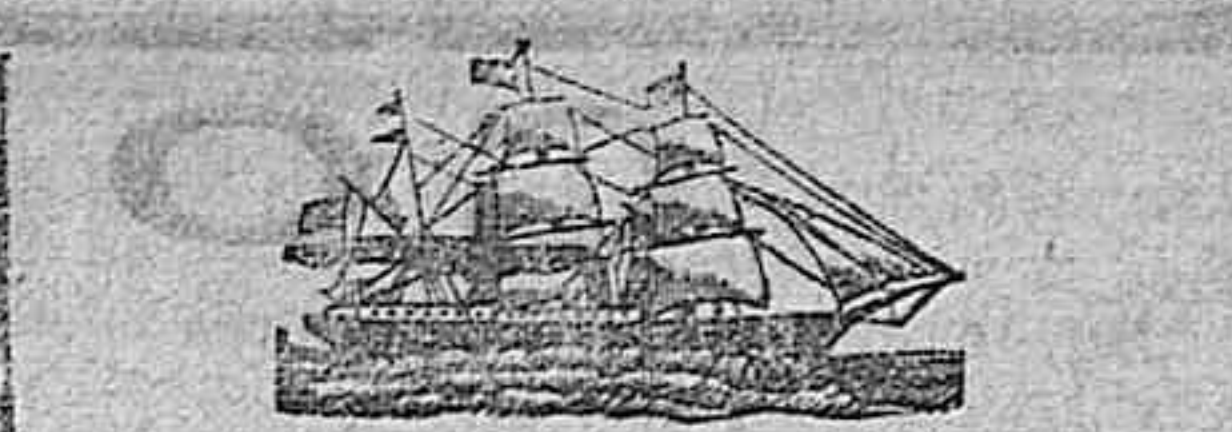
Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp.

66—Pescadores—66.

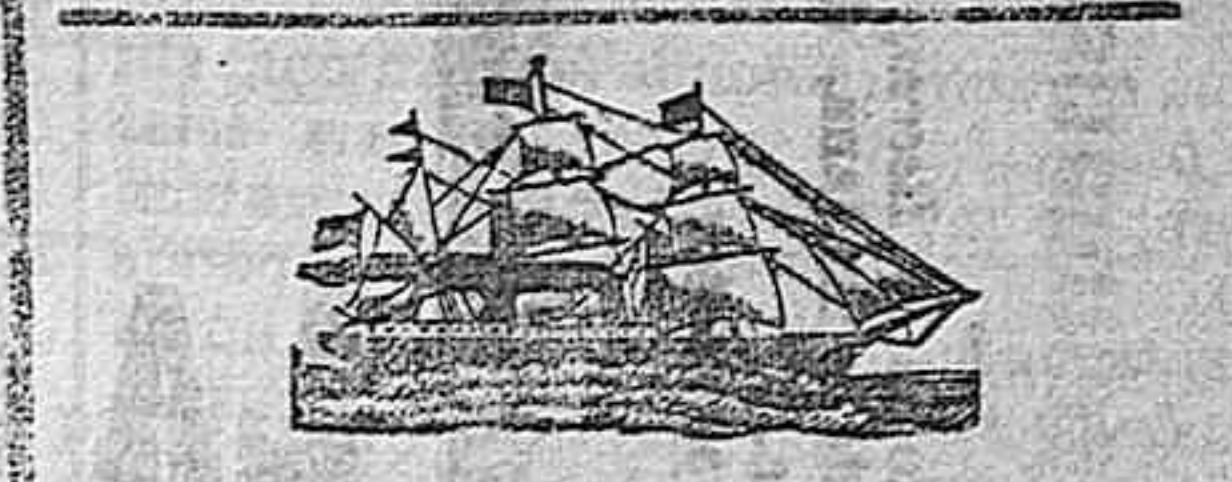
ALMERIA

Se alquila una casa de planta baja calle del Aire núm. 8.—Daran razón, Alava núm. 4.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 9 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cetto y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos.



Nuevo Garcia Vinuesa

Saldrá de este puerto el día 10 de Juniopara Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos, Cetto y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virrey del Mar número 1.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1665
Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

H. BONISANA, ingeniero agrónomo y catedrático, Almería.

Abono especial para parrales preparado según fórmulas científicas-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para caña dulce.
Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de la composición de estos abonos que acompaña á todo pedido, se ve son muy superiores á los que se venden con el mismo nombre á precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar á conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caros que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.
20 pesetas saco de 70 kilos.

PIANOS.

ESTELA Y BERNABEGGI (Proveedores de la Real Casa.)

Premiados en todas las Exposiciones.

Córtex 275 (Barcelona.)

Esta casa reputada como la primera de España, compete hoy con las mejores marcas extranjeras, á las que supera en heratura.

Ventas á plazos desde 6 duros mensuales; cambios, compra y venta de pianos usados, afinaciones, órganos de iglesia, pianos de alquiler y composturas.

PIANOS EXTRANJEROS de las principales marcas del mundo Garantías ilimitadas.

Representante en Almería, D. Adolfo Montero, Santo Domingo 7.

PRINCIPE, 4

En este antiguo y acreditado Establecimiento se acaba de recibir el legítimo satchichon de Vich, chorizos extremeños sobressada, de Mallorca, quesos de bola en vejiga, garbanos de Castilla pastas catalanas para sopa, azuceres, refrescos, chocolates, café, té, bujías de Rocamoro.

Vinagre de yema á C. 40 pesetas litro Depósito exclusivo del acreditado chocolate de Las Calatraves de Madrid.

El Turco de Coco.—Ya llegó esta clase de alimentación para toda clase de animales; no necesita más en comio que hacer la prueba con sus ganados, vacas, mulos, cabras, aves, etc., en la seguridad de que una vez usado de acuerdo á las instrucciones que explican la instrucción, lo aplica con preferencia á la cabada ó cualquier otro pasto.

20 pesetas saco de 100 kilos.—Kilo puesto á 0,25 de peseta.

Para instrucciones é informes exclusivo, D. José María Oriand, 4, Príncipe, 4, Almería.

Refrescos ingleses

Se ha abierto en el Paseo del Príncipe núm. 11, un elegante establecimiento de refrescos, agua de esta, con hielos de Granada y agua de Guadix, donde el público por el ínfimo precio de 25 céntimos saboreará los deliciosos refrescos ingleses, con gran variedad de jarabes.

PRINCIPE, 11.

Profesor Brocca

IDIOMAS.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Único representante en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

No más reumatismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, a drid.

LA CHINA

12 CALLE REAL 12

Nuevo establecimiento de tejidos abierto al público a primero de Mayo

Surtidos nuevos y del mejor gusto para trajes de señoras, caballeros y niños. Dos mil pesetas de regalo a los compradores divididos en seis lotes de 250 a 500 pesetas uno.

Pañería, sedas, lanas, batistas, percales, pasamanería, encajes, adornos, holandas y lienzos, hilo y algodón, quitasoles, paraguas, sombrillas, cuellos, puños, corbatas é infinidad de artículos difícil de enumerar.

Ganga positiva.—Abrigos japoneses de dos y tres pesetas a dos y tres reales uno.

Por cada compra que importe diez pesetas se da un billete con cinco números para el gran regalo de las dos mil pesetas.

VENTAS AL CONTADO. Real 12. LA CHINA



UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeos-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17

(Antes Gorguera)

Madrid.

RELOJERIA

DE

FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6, (40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, rescopé de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todas economías.

Se siguen haciendo como clase de computadoras, por difíciles que para garantizarlas, le preci tiene acreditada hace cuarenta años

Tónico genitales de I DR. MONALIS
Ofertes plóticas para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y
Omnícuras y otros de éxito y con el asombro de los enfermos que las emplean. Pídanse en
bolsita, á 80 reales cada una, y se remite por correo á todas partes.—Droguería Merced, Calle de
En Almería, Farmacia de Vivas Paroz

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y bjetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y ten ellas; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. aliladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. deid latón y cobre, á veintidos y 45 reales en uno. Gran surtido de brújulas deaeras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas; tirafines, bigoterías, platillos. Metros de madera, bellena, hueso y marfil. Compases de empara y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tabilla. Peces licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, leche. Densímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Oudier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, por la plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quavados de todas clases para vistas cansadas, malos vistas retraidas y otras vistas operadas. Idem para las vistas más delio idas enfermas. Armasones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las computadoras de óptica.

Estrecho Barde! Jeed.

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Careaga número 2.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de *Sebastián Lopez y Sobrino*, calle de Granada número 19



PEDRO DOMEQ

COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1780

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID COGNAC DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS



HE MANDADO POR AIBAF

COGO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.



á los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Cada año de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomamos parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á n pesetas los 100 kilos, Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

John Murison.

Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés. Alambre galvanizado para parrales, clase superior. Puntales de pino Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de «La Manjoja.» Cemento, duelas de roble y viguetas de hierro. Cerveza Pilsner, mejor clase. Vino Rio Tinto y San Cristóbal. Seguros Unión Comercial. Aceites minerales.

Abono especial para parras.

Cables aéreos de una sola cuerda, para transporte de minerales de hierro, etc Privilegio Roe Be dlington.

Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia. En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

Establecimiento del León DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33

Se alquila una casa de planta baja calle del Aire número 8.—Daran razón calle Alava número